

RESOLUCIÓN N°65

Mendoza, 29 de junio de 2023.

VISTO

La solicitud del Instituto de Investigaciones Socioeconómicas (IISE) de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de San Juan, de brindar auspicio académico institucional al **“9° Encuentro de Investigadores en Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste (InReCO) y el 6° Binacional con la IV Región de la República de Chile”**, a realizarse los días 06, 07 y 08 de setiembre del corriente año, en la Ciudad de San Juan;

CONSIDERANDO

Que el **InReCO** es un evento científico celebrado desde hace más de veinte años, abierto a la construcción de diálogos, debates y propuestas sobre la multiplicidad de problemáticas de las sociedades presentes;


Que dicho evento se propone como instancia de divulgación científica y promoción de reflexiones teóricas, epistémicas y metodológicas desde las ciencias sociales;


Que el **“9° Encuentro de Investigadores en Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste (InReCO) y el 6° Binacional con la IV Región de la República de Chile”**; por su importancia y trascendencia, es merecedora del auspicio de esta Universidad;

**EL RECTOR
DE LA UNIVERSIDAD DE CONGRESO
RESUELVE**

Artículo 1. Declárese de *Interés Institucional* al **“9° Encuentro de Investigadores en Ciencias Sociales de la Región Centro Oeste (InReCO) y el 6° Binacional con la IV Región de la República de Chile”**, a realizarse los días 06, 07 y 08 de setiembre del corriente año, en la Ciudad de San Juan;

Artículo 2. Regístrese, comuníquese y cumplido, archívese.


LIC. NORMA GLADYS GARCIA
SECRETARIA GENERAL
UNIVERSIDAD DE CONGRESO


ING. RUBÉN DARIO BRESSO
RECTOR
UNIVERSIDAD DE CONGRESO